

DECRETO N° 128

CHIGUAYANTE, 20 ENE. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Acuerdo N° 04-01-2011 de fecha 06 de Enero de 2011, aprobado por el Concejo Municipal de Chiguayante. El Contrato a Honorarios de fecha 17 de Enero de 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña **Julia Francisca Jerez Benavente** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 17 de Enero de 2011 con doña Julia Francisca Jerez Benavente.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.03., otras remuneraciones.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal ✓
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Secplan
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- CMCH/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:20
FIRMA: 19/1/11